ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N°19 DEL 08/02/2011 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

DECRETO EXENTO №852 **/**

RECOLETA, 21 FEB 2011

V I S T O S :

Que el concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria del 08 de febrero de 2011, adoptó el Acuerdo N°19, que aprobó el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educación Municipal año 2010; Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

D E C R E T O :

PROMULGASE, el Acuerdo N°19 de fecha 08 de febrero de 2011, del Concejo Municipal, mediante el cual se aprueba el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educación Municipal año 2010, que se desarrollarán en la Comuna de Recoleta, cuyo contenido consta en documento anexo, el cual para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

DIONISIO VIO BARRAZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ISOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
Recoleta
Patrimonio de todos
ALCALDESA

SLG/DVB/RGP/DNO/wgv.